



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR 18-2026

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

PAGO DE INSCRIPCIONES CAMPEONATOS ARGENTINOS 2026

Por medio de la presente se informa que el pago de todas las inscripciones deberá realizarse 30 días antes del inicio de cada competencia, mediante transferencia, depósito bancario o e-cheq al día, en caso contrario los equipos no serán incorporados en el fixture de la competencia.

La Confederación solo aceptará los pagos realizados por las Entidades Afiliadas a la CAH debiendo coincidir la CUIT de la afiliada con la factura emitida por la CAH para cada uno de los torneos.

No serán aceptados los pagos provenientes de clubes o particulares. Los mismos serán rechazados y devueltos con la deducción de los impuestos y gastos bancarios correspondientes.

Todos los pagos deben realizarse mediante transferencia, depósito bancario o e-cheq a la siguiente cuenta:

Banco: Santander Río Sucursal: 005

Cuenta Corriente: 1617/7 CBU: 0720005220000000161772 CUIT: 30-66182676-9

ALIAS: CONFEDERACIONHOCKEY

La afiliada desde su domicilio electrónico deberá enviar copia del comprobante de pago informando la factura y equipo abonado al mail cobranzas.cah@cahockey.org.ar

Esta Circular se emite en una (1) foja, el día 10 de Marzo de 2026

**CDOR. CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO**

**DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**